



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

1. CUBIERTA

País: México

Implementadores: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Programme Period: 2010-2011
Programme Component: 4.2 Recuperación de Crisis
Project Title: 00074307 "Inundaciones en Tabasco 2009, Institucionalización de la Prevención en las tareas de Recuperación"
Project Duration: 12 meses
Management Arrangement: DIM

Total Budget: **usd\$56,700.00**
Allocated resources:
PNUD BCPR TRAC 1.1.3: usd\$56,700.00
Unfunded budget: **usd\$56,700.00**

Aprobado por:	Firmas:	Fecha:	Nombre y Firma
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica Secretaría de Relaciones Exteriores			Mtro. Máximo Romero J. Director General de Cooperación Técnica y Científica
Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)	 p.a.		Sr. Magdy Martínez-Solimán Representante Residente

2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN

El estado de Tabasco presenta un escenario de alto riesgo por tres factores: La ubicación baja y muy baja de la mayor parte de su territorio en el delta formado por tres grandes ríos: Grijalva, Usumacinta y Carrizales; la gran concentración de instalaciones y ductos de la industria petrolera con potencial de causar emergencias químico-industriales y a la proliferación de llanuras de uso ganadero susceptibles a los incendios forestales en la época de estío.

En los últimos tres años el estado de Tabasco ha sufrido inundaciones de medias a severas, afectado gravemente a los sectores sociales, productivos e infraestructura del Estado. En el cuadro siguiente se presentan algunos de los daños sufridos por éstas:

Inundaciones 2007	Inundaciones 2008	Inundaciones 2009
<ul style="list-style-type: none"> - Más de un millón de personas en Tabasco resultaron damnificadas. - Los daños son muy variados y cuantiosos, pero en todos los casos se combina la infraestructura pública (agua potable, electricidad, teléfono), la vivienda urbana y rural (sobre todo esta última), y los medios de vida (incluyendo los recursos naturales que en esta región se manejan para generar ingresos y empleo). - Una evaluación posterior del impacto económico de las inundaciones, conducida por CENAPRED y CEPAL, arrojó un cálculo de pérdidas superiores a los 3 mil millones de pesos mexicanos, colocándolo como el mayor desastre en los últimos cincuenta años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resultaron afectadas 290,909 personas en los municipios de Centla, Centro, Jonuta, Nacajuca y Paraíso. - Los daños fueron a cultivos de cacao, plátano, ganadería y algunas vías de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - El impacto de la inundaciones en el 2009, se estima que unas 25 mil hectáreas de cultivos quedaron dañadas, fue muy afectada la actividad ganadera. - La Unidad estatal de Protección Civil reportó más de 34,000 personas en albergues y refugios, que fueron atendidos. - De acuerdo con la información del Gobierno del Estado, al día 12 de noviembre, había un total de 107,673 personas afectadas. - Las regiones afectadas fueron la Llanura Costera y la Chontalpa de Tabasco.

El PNUD, en apoyo a la solicitud del Gobierno del Estado y buscando fortalecer al Sistema Nacional de Protección Civil, lleva a cabo desde finales de 2007 actividades de asesoría y apoyo al Gobierno estatal, a algunos de los gobiernos municipales y a la sociedad civil de ese estado, para mejorar sus capacidades de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante futuras contingencias.

Las nuevas inundaciones sufridas en Tabasco a partir del sábado 31 de octubre del 2009, debido a la combinación de los remanentes de la Onda Tropical 38, con el Frente Estacionario No. 9, en los municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Paraíso, Comalcalco y Cunduacán, han

permitido vislumbrar junto con las autoridades estatales nuevos retos para llegar a la adecuada gestión de los riesgos de desastre en un contexto de amplia variabilidad climática.

Tabasco ya cuenta con muchas de las herramientas y el apoyo necesario para enfrentar este tipo de crisis. Sólo durante el período 2008-2009, se ha actualizado su Atlas de Riesgos, se está diseñando un sistema de alerta específico para inundaciones por desbordamiento de ríos en esta delta. En 2010, está en proceso un proyecto para establecer centros regionales de operación para la Protección Civil, y se está integrando el Programa Estatal de Acción frente al Cambio Climático. Todo esto con la concurrencia y auspicio de fondos de instancias federales entre los que destacan la Coordinación General de Protección Civil y el Instituto Nacional de Ecología.

Una preocupación particular surgida luego de las recientes inundaciones, es adaptarse a las llamadas "variaciones climáticas" -única forma de explicar las lluvias atípicas en su cuantía y su ubicación, que causaron las inundaciones de octubre del año anterior -, y para las cuales existen pocos pronósticos para los próximos 20 años que aporten información adecuada y en escales suficientes.

Para que el Estado de Tabasco enfrente estos y otros efectos del cambio climático, el PNUD propone cuatro acciones específicas:

- Un diagnóstico que especifique en lo posible los efectos del cambio climático en ese estado (similar al que se está haciendo en otras zonas como lo es la Península de Yucatán)
- Complementar la capacitación en gestión integral de riegos para todos los sectores, de la mano con la actualización de escenarios de riesgo para las amenazas más probables detectadas.
- La adecuación de planes de preparación y respuesta a distintos niveles (estatal, municipal, comunitario) con participación de la población, teniendo una buena difusión del sistema alerta temprana.
- Un plan sectorial de recuperación, que permita al Estado volver a la normalidad después de la afectación sufrida.

Este proyecto pretende sumarse a otras iniciativas en las que el PNUD ha venido participando desde el año 2007 en el estado de Tabasco, así como a las arriba mencionadas a cargo de instancias estatales como la Secretaría de Planeación, la Dirección Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Medio Ambiente, para fortalecer las capacidades institucionales y tratar de generar políticas públicas adecuadas para la prevención de futuros desastres similares al de 2009.

Además, este proyecto permitirá dar seguimiento y profundizar en la asesoría prestada a los nuevos gobiernos municipales de Tabasco (que entraron en funciones en diciembre 2009), ampliando el alcance del proyecto ya financiado por PNUD el año pasado, y por las dependencias federales SEDESOL y SEGOB (a través del FOPREDEN¹ de la Coordinación General

¹ FOPREDEN: Fondo Nacional para la Prevención de Desastres, de la Coordinación Nacional de Protección Civil, México.

de Protección Civil) para este fin, que actualmente incluye solamente a dos de los once municipios del estado.

3. RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Objetivo del proyecto:

Aportar asistencia técnica y acompañamiento para mejorar las capacidades, la información y los instrumentos de los diferentes actores gubernamentales, civiles y sociales y la inclusión de los enfoques de equidad de género e interculturalidad en el proceso de Recuperación Temprana de Tabasco, afectado por las inundaciones 2009.

Metas ó Resultados:

Resultado 1:

Consolidar el documento del Plan Maestro de Protección Civil (PMPC) de Tabasco, incluyendo los capítulos de Preparación y Respuesta ante futuras inundaciones, el de prevención y el de Recuperación.

Actividades del Resultado 1:

- 1.1 Acopio de información y consolidación de pronósticos sobre los efectos del Cambio Climático en Tabasco vinculados a potenciales desastres por medio de la cooperación con el Buró para la Prevención de Crisis y Cooperación en Ginebra a través de su programa de adaptación al cambio climático, así como con instancias estatales (Secretaría de Medio Ambiente, UJAT²) y federales concurrentes (UNAM, INE, CENAPRED)
- 1.2 Asesoría y capacitación para la elaboración e Institucionalización de los programas del Plan Maestro de Protección Civil –iniciando con la actualización del programa estatal de preparación y respuesta ante inundaciones- para apoyar autoridades estatales, municipales y ONG, de Tabasco.
- 1.3 Intercambios y coordinación continúa entre funcionarios y académicos municipales, estatales y federales, en particular con las instancias normativas para el PMPC, como lo son CENAPRED y la Coordinación General de Protección Civil.

Resultado 2:

Complementar y/o actualizar las capacidades del personal del Gobierno del Estado para operar el PMPC de Tabasco y para diseñar políticas generales de prevención ante futuras

² Universidad Autónoma Juárez de Tabasco.

contingencias, así como de los gobiernos municipales entrantes para armonizar sus planes municipales de Protección Civil con el propio PMPC.

Actividades del Resultado 2:

- 2.1 Formación teórico-práctica de funcionarios estatales y municipales encargados de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en Tabasco, incluyendo las áreas tanto de Protección Civil como de desarrollo.
- 2.2 Negociación con autoridades municipales para la armonización de planes municipales de Protección Civil con el PMPC y selección de actores estratégicos para su participación en los talleres teórico-prácticos del inciso c).
- 2.3 Diseño metodológico intercultural y con un enfoque de género a nivel local, municipal y estatal de la gestión de riesgos, que se pueda ver reflejada en la capacitación, las herramientas metodológicas y los planes de gestión de riesgos.
- 2.4 Capacitación para actores de la sociedad civil y para comités de comunidades rurales seleccionadas, en el tema de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD) y la adaptación al Cambio Climático. Dicho programa tendrá también la perspectiva de género.
- 2.5 Sistematización de lecciones aprendidas útiles para las crisis futuras.

4. ACUERDOS DE GESTION

4.1 Función de los participantes

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). La SRE es el vínculo de la cooperación entre el gobierno de México y el PNUD por medio de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica. Sus principales responsabilidades son:

- Actuar como contraparte oficial del gobierno mexicano ante el PNUD en su calidad de responsable de la cooperación técnica de México; concretamente formalizar la aprobación de los documentos de proyectos de cooperación que las entidades federales, estatales y privadas le presentan.
- De ser necesario solicitar por escrito al PNUD informes de avance y situación de los proyectos para monitorear el desempeño del proyecto mediante los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos conforme a las normas del PNUD.
- Aprobar el plan de auditoría anual para los proyectos y convocar a la reunión de información y consulta previa al ejercicio de auditoría de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD.
- Participar, de ser conveniente, en el Comité Directivo, por lo menos una vez al año.
- Participar en las reuniones tripartitas o en cualquier sesión de seguimiento o reorientación que se requiera.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El PNUD es la red mundial de desarrollo establecida por Naciones Unidas cuyo mandato es promover el desarrollo de los países y vincularlos con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor. Sus principales responsabilidades son:

- Administrar los recursos financieros comprometidos en el plan de trabajo revisado por el Consejo Directivo del proyecto.
- Asesorar al proyecto en la toma de decisiones gerenciales.
- Supervisar y dar seguimiento a cada una de las actividades del proyecto que requieran apoyo administrativo del PNUD de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en el *Manual de gestión para proyectos de ejecución nacional del PNUD-México* (**ANEXO 3** de este documento de proyecto).
- Aprovechar la red de contactos nacionales e internacionales a favor de las actividades del proyecto.
- Informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre avances y resultados del proyecto.
- Dar seguimiento al logro de los resultados del proyecto.

Los arreglos entre el PNUD y la entidad de ejecución para la prestación de servicios de apoyo para la implementación se describen en el apartado correspondiente al presupuesto y al plan de trabajo.

Adicionalmente, el PNUD establecerá un mecanismo de seguimiento de los avances del proyecto tanto con el Gobierno del Estado de Tabasco, como con la Coordinación General de Protección Civil, de modo que coadyuve a fortalecer el papel de coordinación que la ley les confiere a ambas instancias en la materia de este proyecto. Este mecanismo incluye turnar copias de los informes parciales y final del proyecto a ambas instancias.

5. ARREGLOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Los recursos provienen de fondos TRAC 1.1.3 Categoría II aportados por la Oficina para la Prevención de Crisis y Recuperación (BCPR) del PNUD. El proyecto tendrá una duración máxima de 12 meses y será ejecutado bajo la modalidad de ejecución directa (DIM). El PNUD se responsabilizará por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo con la propuesta planteada. Cabe señalar que cualquier servicio que el PNUD proporcione al proyecto se hará en función de sus propios lineamientos y reglamentos internos, tal como lo marca el *Manual de gestión para proyectos de ejecución nacional* del PNUD-México.

El PNUD, en su rol de administrador de fondos, se responsabilizará ante el Administrador de la Organización asociada en la implementación, por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del documento de proyecto y respetando los principios rectores del PNUD: eficiencia, eficacia, economía, transparencia y competitividad.

La oficina del PNUD México mantendrá informada tanto a la Oficina para América Latina y el Caribe (RBLAC) como al BCPR, así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores, contraparte gubernamental mexicana, sobre el estado de avance del proyecto.

Todo el dinero que se deposite en la cuenta del PNUD será convertido en dólares americanos, según el tipo de cambio oficial de Naciones Unidas vigente a la fecha de la transacción; de producirse alguna variación monetaria antes de haber utilizado las contribuciones, el PNUD no ajustará el saldo no utilizado.

Al respecto de la auditoría, la Oficina de Auditorías y Revisión de Desempeño (OAPR) de la sede llevará a cabo las auditorías si se da el caso que el presente proyecto DEX se seleccione para tal efecto.

6. CONSIDERACIONES

Las publicaciones, investigaciones y productos que se generen como parte de lo aquí propuesto son propiedad del PNUD México, por lo que, en caso de requerirlos se le deberá solicitar por escrito al Representante Residente del PNUD la licencia para su uso.

Así mismo, todo el material que se produzca como consecuencia de este proyecto, deberá llevar de manera visible y en tamaño similar el logotipo del PNUD dándoles el crédito correspondiente a los autores y organismos de apoyo.

Además, todas las publicaciones producidas como consecuencia de este documento deberán incluir de manera obligatoria la siguiente inscripción:

Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su junta ejecutiva ni de sus estados miembros.

7. COMUNICACION Y DIFUSION

Al ser una red de conocimiento, el PNUD promueve la difusión de aquellas experiencias y lecciones aprendidas de los proyectos, de manera que puedan ser compartidas al interior de los países y con el resto de la comunidad internacional para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor.

Por ello el PNUD, en coordinación con el Asociado en la Implementación, promoverá la sistematización de experiencias y la difusión de los productos que surjan del marco de este proyecto como una actividad transversal al logro de sus resultados. Dichas actividades se contemplan en el plan de trabajo anual del proyecto y se destinará un porcentaje de su presupuesto para este fin.

La Junta del Proyecto definirá la estrategia de comunicación y la revisará periódicamente para promover la visibilidad de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas empleadas en la

ejecución de las actividades del proyecto. La Junta del Proyecto también determinará los ajustes al presupuesto del proyecto para cumplir con este objetivo.

Como parte de la estrategia de comunicación se contempla un taller de arranque del proyecto con actores clave para dar a conocer los alcances del proyecto y su vinculación con otros programas. Así mismo, cumplida la primera mitad del proyecto, se llevará a cabo una serie de actividades de difusión de los avances conseguidos al momento.

De igual forma, el PNUD y el Asociado en la Implementación participarán coordinadamente en la promoción de estos resultados aprovechando los espacios de difusión de las Naciones Unidas, eventos relacionados con el proyecto y otros espacios de interés común.

Finalmente, el PNUD seguirá una política de acceso a la información relacionada con el proyecto, respetando aquella información que el Asociado en la Implementación considere de carácter confidencial.

8. SEGURIDAD

Es prioridad del PNUD garantizar condiciones mínimas de seguridad en el funcionamiento de los proyectos, para lo cual las oficinas de los proyectos deberán cumplir, en la medida de lo posible, con los estándares operacionales establecidos por la Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas. Por lo anterior, se llevarán a cabo reuniones periódicas, así como talleres de información y capacitación con los/las responsables de la coordinación del proyecto y para todos aquellos que tengan una relación contractual con el PNUD con el propósito de permitirles estar compenetrados con las regulaciones, procedimientos e instrucción que todo Funcionario de las Naciones Unidas debe seguir para el cumplimiento de dichos estándares.

Este proyecto no destina presupuesto para seguridad, ya que no habrá personal contratado para el proyecto.

El PNUD circulará periódicamente un comunicado en aquellas zonas geográficas que, por determinada circunstancia, sean consideradas de mayor riesgo para la operación del personal.

Resultados	Indicadores del resultado	Productos	Indicadores de los productos	Recursos USD
<p>Resultado 1:</p> <p>Consolidar el documento del Plan Maestro de Protección Civil (PMPC) de Tabasco, incluyendo los capítulos de Preparación y Respuesta ante futuras inundaciones, el de prevención y el de Recuperación.</p>	<p>Para 5º mes del proyecto se cuenta con un documento completo del PMPC, elaborado por enlaces de por lo menos 10 instancias estatales.</p>	<p>1.1 Documento escrito del PMPC, incluyendo por lo menos capítulo de preparación y respuesta ante inundaciones y de Recuperación ante futuros desastres.</p> <p>1.2 Relatorías de los eventos y/o campañas de difusión del PMPC entre los actores de Tabasco.</p>	<p>1.1.1 Documento del PMPC incorpora la visión transversal de la gestión integral de los riesgos de desastre (GIRD), para el mes 7º.</p> <p>1.2.1 El PMPC ha sido distribuido a todos los integrantes del gobierno estatal, a las autoridades federales normativas (CENAPRED, Protección Civil) y a todos los municipios de Tabasco, en los meses 5º al 7º del proyecto.</p>	<p>Establecimiento de oficina en Tabasco: \$ 8,600.00</p> <p>Honorarios de consultores (SSA) \$18,000.00</p> <p>Gastos transportación \$ 2,100.00</p>

Resultados	Indicadores del resultado	Productos	Indicadores de los productos	Recursos USD
<p>Resultado 2: Complementar y/o actualizar las capacidades del personal del Gobierno del Estado para operar el PMPC de Tabasco y para diseñar políticas generales de prevención ante futuras contingencias, así como de los gobiernos municipales entrantes para armonizar sus planes municipales de Protección Civil con el propio PMPC.</p>	<p>Al menos 30 funcionarios estatales y municipales han fortalecido sus capacidades en Gestión integral de Riesgos de Desastre (GIRD), y son capaces de vincular el PMPC con sus planes municipales de protección civil y/o con programas de desarrollo a su cargo, para el 7º mes.</p>	<p>2.1. Programa de capacitación en GIRD e informes de los talleres.</p> <p>2.2 Documentos actualizados de planes municipales de Protección Civil, alineados con el PMPC, de por lo menos dos municipios.</p> <p>2.3 Documento con la sistematización de buenas prácticas en prevención y recuperación temprana que podrán ser incorporadas en políticas públicas de desarrollo tanto a nivel estatal como municipal.</p>	<p>2.1.1 Un programa formativo integral, con enfoque transversal de prevención, equidad social y de género, ha sido aplicado por lo menos con 30 funcionarios, y sistematizado para su replicación en el futuro, en el mes 5º del proyecto.</p> <p>2.2.1. Los planes municipales de Protección Civil están alineados con el PMPC e incorporan también la visión de la GIRD, en por lo menos dos de los municipios, para el mes 7º del proyecto.</p> <p>2.3.1 Las buenas prácticas sistematizadas serán identificadas y reflexionadas en forma participativa por los diferentes actores del Gobierno Federal, Estatal y Municipales, a través de talleres u otras técnicas constructivistas, del mes 3º al 7º.</p>	<p>Honorarios del consultor: \$ 7,000.00</p> <p>Viáticos personal PNUD y consultores: \$ 13,500.00</p> <p>Talleres de capacitación, planificación: \$ 7,500.00</p>
Total budget				Usd\$56,700.00

5. PLAN DE TRABAJO ANUAL

Resultados y productos respectivos	Actividades Planificadas	Socio Responsable			Presupuesto		
		Q 1	Q2	Q3	Fuente de los Fondos	Descripción de rubros	Monto (USD \$)
Resultado 1: Consolidar el documento del PMPC. Productos: 1.1. Documento escrito del PMPC. 1.2. Talleres de difusión del PMPC.	1.1. Acopio de información y consolidación de pronósticos sobre los efectos del Cambio Climático en Tabasco.	X	X		BCPR	Establecimiento de oficina en Tabasco:	\$ 8,600.00
	1.2. Asesoría y capacitación para la elaboración e Institucionalización de los programas del PMPC.					Honorarios de consultores (SSA)	\$18,000.00
		X	X			Gastos de transporte	\$ 2,100.00

Resultados y productos respectivos	Actividades Planificadas	Socio Responsable			Presupuesto		
		Q 1	Q2	Q3	Fuente de los Fondos	Descripción de rubros	Monto (USD \$)
<p>Resultado 2: Complementar y/o actualizar las capacidades y replicar el PMPC en los municipios.</p> <p>Productos: 2.1. Programa de capacitación en GIRD e informes de los talleres. 2.2 Documentos actualizados de planes municipales de Protección Civil, alineados con el PMPC, de por lo menos dos municipios. 2.3 Documento con la sistematización de buenas prácticas en prevención y recuperación temprana que podrán ser incorporadas en políticas públicas de reducción de riesgo.</p>	2.1 Formación teórico-práctica a funcionarios estatales y municipales encargados de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en Tabasco, incluyendo las áreas no sólo de protección civil, sino también de desarrollo.	X	X		BCPR	Honorarios del consultor:	\$ 7,000.00
	2.2 Diseño metodológico e intercultural y genéricamente equitativo del componente local, municipal y microrregional de la gestión de riesgos de desastres.	X	X			Viáticos personal PNUD y consultores:	\$ 13,500.00
	2.3 Talleres multi-actorales para construir propuestas de política pública que se basen en las buenas prácticas detectadas, negociación con las instancias responsables.		X	X		Talleres de capacitación, planificación:	\$ 7,500.00
	2.4 Sistematizar y evaluar la reducción del riesgo en los municipios piloto seleccionados para probar propuestas de política pública diseñadas.			X			
					Total:		\$ 56,700.00

ANEXO 1 - PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PROYECTO: TABASCO INUNDACIONES 2009, PLAN DE RECUPERACIÓN, INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN.				
	Act. 1 Consolidación del PMPC-Tabasco.	Cant	Costo	Total
73100	Gastos de oficina: Luz, agua, papelería renta de oficina, teléfonos	7	943.00	6,600.00
72800	Equipo de computación	1	2,000.00	2,000.00
71600	Gastos de transportación	7	300.00	2,100.00
71300	Soporte técnico para el desarrollo de actividades	6	3,000.00	18,000.00
	Act. 2. Fortalecimiento de capacidades y replicación del PMPC en los municipios	Cant	Costo	Total
71600	Viáticos para personal del PNUD: Viajes a Tabasco	12	600.00	7,200.00
71600	Viáticos facilitadores y capacitadores/as	7	900.00	6,300.00
72300	Talleres: Materiales reuniones y talleres (flipcharts, copias, discos, manuales etc), Alimentos.	10	750.00	7,500.00
71300	Consultores locales para asesorías gobierno (1 consultor/ taller por mes)	7	1,000.00	7,000.00
	Total			\$56,700.00



Annual Work Plan

Mexico - Mexico City

Award Id: 00059433

Report Date: 2/25/2010

Award Title: Tabasco Inundaciones 2009, Plan de Recup., Inst. Preven

Year: 2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$
00074307	Tabasco Inundaciones 2009, Pla	Consolidación PMPC Tab	1/1/10	12/31/10	UNDP	04120	UNDP	71300 Local Consultants	18,000.00
					UNDP	04120	UNDP	71600 Travel	2,100.00
					UNDP	04120	UNDP	72800 Information Technology Equipm	2,000.00
					UNDP	04120	UNDP	73100 Rental & Maintenance-Premises	6,600.00
		Fortalecimiento de Capacida	1/1/10	12/31/10	UNDP	04120	UNDP	71300 Local Consultants	7,000.00
					UNDP	04120	UNDP	71600 Travel	13,500.00
					UNDP	04120	UNDP	72300 Materials & Goods	7,500.00
					TOTAL				56,700.00
GRAND TOTAL						56,700.00			